

FERRIS CARILES.

De Palma a Manacor y La Puebla. 3 15 (mixto) - 8 10 m. - 2 45 t. De Manacor a Palma y La Puebla 3 15 (mixto). 8 m. - 3 21 t. De La Puebla a Palma y Manacor. (mixto). 8 30 m. - 3 45 t. Los sábados de Palma a La Puebla a las 5 tarde y los domingos de La Puebla a Palma, a las 5 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Barcelona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR.

(Conclusion.)

Y tales cosas nunca me maravillaron por extremo; pues indagando de antiguo los caracteres peculiares a estas épocas conocidas con el nombre genérico de Restauraciones, encuentro que de suyo entran en el movimiento providencial de la revolución, por igual modo que los inviernos entran de suyo en las estaciones del año. Todas, absolutamente todas las grandes revoluciones humanas han tenido en la historia su restauracion consiguiente, donde aparecieron como muertos los principios vivos, y como vivos los principios muertos. Citadme una sola revolucion, que haya en el mundo llegado a sus soluciones definitivas, sin pasar por este periodo de nueva siembra y de nueva germinacion. Los Pisistrátidas, que restauran el régimen derrocado por el código de Solon en Atenas; los triunviro, que restauran el régimen derrocado por la omnipotencia de César en Roma; los bizantinistas, que restauran el arte anterior a las innovaciones; relativamente naturalistas del Giotto, en Italia; los reaccionarios, que restauran la monarquía estuarda en Inglaterra; los jesuitas, que restauran el pontificado de los siglos medios en el catolicismo; los confederados, que restauran la casa de Borbon en Francia, por no hablar de restauradores más recientes, parecen una persona solamente, que por siglos, y dadas circunstancias legales, se emplea en el mismo trabajo y realiza la misma obra. Pues las restauraciones se dividen todas en dos periodos; y en el primer periodo se aproximan cuanto pueden a la realidad de donde nacen. Así la restauracion inglesa como la francesa, en sus dos periodos, pasan por dos épocas de esplendoroso liberalismo. La restauracion bonapartista siguió el mismo camino, aceptando en 1814 la mejor revolucion que, según los expertos en el arte publico, ha tenido Francia entre muchas Constituciones.

Algo estiman los ingleses, más que la carta de sus parlamentos históricos, es que la Carta Magna, es el Acta de su libertad personal, es el Habeas Corpus. Este el Habeas Corpus se promulgó el 26 de Mayo del año 1679, reinando Carlos II

de Estuardo. Este rey, de sagaz inteligencia y atractivo natural, indiferente a todas las Iglesias y a todas las escuelas, neutral entre todos los partidos, desmemoriado para los servicios, más tambien para los agravios, frio hasta parecer en sus mocedades la personificacion de la razon de Estado, amigo de los ejercicios caballerescos que constituian al perfecto gentil hombre de su tiempo, caido desde las gradas del trono en las tristezas del destierro, educado por maestros extranjeros y traído de nuevo a su patria y a su trono por generales afortunados, deseoso de no tener ninguna responsabilidad en el curso de los negocios y obediente a las reclamaciones de la opinion, como la manecilla de los relojes obedece a las maquinas, poco pagado del derecho divino y menos del derecho hereditario, muy ufano con parecer antes que un miembro de su aborrecible y aborrecida dinastía, un discípulo de la misma revolucion a cuyo impulso habia caído y por cuyas desgracias se habia restaurado, con todas estas cualidades y todos estos defectos tan útiles a la prolongacion del poder en los suyos, no pudo contrastar las leyes de la herencia ni romper el destino de las restauraciones, realizados en su inmediato sucesor con la crueldad con que se cumplen los decretos inexorables de la fatalidad y de la muerte. Porque, señores, ninguna restauracion, ninguna en el mundo ha sido una solucion. Ni Puistato pudo impedir el régimen democrático, ni Casco ni Lepido el régimen cesarista, ni Loyola el triunfo de la reforma en las conciencias del Norte y en las leyes del Mediodía, ni Giusuta da Pisa el Renacimiento, ni Carlos y Jacobo de Estuardo la revolucion, ni los Borbones y los Bonapartes y los Orleanses juntos, la democracia, la libertad y la Republica. Decia un senador e inente que nuestra idolatría la forma de gobierno ya no puede tener salida en Europa, y yo digo que las Restauraciones, por liberales que aparezcan en su primer periodo, en el segundo por fuerza obedecen a su reaccionario origen y están destinadas a no ser jamás una solucion en la historia.

Épocas de verdadera confusion, los hombres de lo pasado parecen los hombres de lo porvenir, porque lo pasado toma singulares y brillantísimos esmaltes del desengaño producido por la llegada de un ideal amplio en la estrecha ingrata realidad. Si

tuviese yo dudas de que nos hallamos en una Restauracion verdadera, desvaneceriamos el caos de opiniones y de recuerdos, donde aparentemente parece que terminan nuestras esperanzas y lo que terminan en realidad son vuestras creencias. Como se ha pasado en estos periodos de las revoluciones más exageradas a las contrarrevoluciones más reaccionarias, todo se cree posible todo, hasta conciliar y reunir los principios más inconciliables y más opuestos. Así como todo lo creian posible aquellos ingleses de la Restauracion que habian visto en cierto número de años cambiar la organizacion eclesiástica de Inglaterra muchas veces; la Iglesia puritana perseguir a la Iglesia episcopal, luego esta Iglesia episcopal perseguir a la Iglesia puritana; la monarquía de los reyes legítimos aboída y restaurada; el largo Parlamento, tres veces árbitro de la fortuna pública y tres veces disuelto entre carcajadas de desprecio; la Republica nacida como una grandiosa esperanza y terminada como un triste desengaño; los caballeros sustituyendo a las cabezas redondas y las cabezas redondas a los caballeros con tanta rapidez; así como todo lo creian posible aquellos ingleses sorprendidos coal ninguna otra generacion por los cambios bruscos de las ideas y de las cosas; todo lo creen posible, todos éstos españoles que han visto la monarquía de veinte siglos derrumbada en veinte dias, tres Cortes Constituyentes, una raza extranjera en el trono, la Republica, la dictadura, sus reyes históricos expulsos y restaurados, sus Parlamentos en la calle y sus soldados en el Parlamento; cuatro guerras civiles a un mismo tiempo, catástrofes dolorosas, producidas por el paso de una época a otra época del tiempo, catástrofes, bajo las cuales germinan los dos principios propios de nuestro tiempo, ya definitivamente victoriosos y consagrados los derechos naturales del hombre y la inmanente soberanía del pueblo. Por eso creo yo que el término de todas estas confusiones apareciera, como no puede menos de aparecer la trilogía misteriosa de toda nuestra vida, la libertad, la democracia y la Republica.

Pero estos tres principios renacerán de nuevo en todo su vigor, así que se adaptan a la realidad; y para poder adaptarlos a la realidad hay que reducirlos a límites

de tiempo y espacio, como todo lo real, aun que pierdan algo del absolutismo, y la incondicionalidad con que fueran en la pura y especulativa razon concebidos. Los periodos restauradores vienen a eso, a unir las soluciones progresivas con la realidad; y a moderar a los antiguos profetas convirtiéndolos en hombres de Estado. Convencido yo de tal verdad, me propuse desde la terrible noche del 3 de Enero emprender el único trabajo que resulta provecho y fecundo es la sociedad, el de coadyuvar con todas mis fuerzas al plan de la Providencia, demostrado por una larga serie de sucesos históricos en condiciones análogas constantemente repetidas.

A este fin quise con toda mi voluntad que desconfiase la democracia de los medios revolucionarios y admitiese los medios legales y pacíficos. Y quise más aún, que aprendiera en la prolongada oposicion, impuesta por sus irreparables desgracias, el arte difícilísimo del gobierno, empezando por gobernarse a sí misma. Con tal propósito, cuando se nos daba desde las alturas del poder con el dictado de facciosos en rostro, yo proclamaba la conducta pacífica con los procedimientos legales; y cuando todos mis fines cesan a una en el suicidio de la triste abstencion, yo entraba en el combate electoral y parlamentario.

No estoy arrepentido, a pesar de las calumnias con que han querido en vano amargar mi vida cuantos desconocen la estoica indiferencia que yo por complejion opongo a todas las injusticias y la ciega confianza que yo tengo en la conciencia humana y en la divina justicia. Por tal empeño merecí que mis correligionarios de Barcelona me mandaran a los primeros Cortes de la restauracion, donde lo mismo que hoy, pude mantener la soberanía de la Nación, los derechos individuo, el sufragio universal y el Jurado, completando todo esto con un sentido de gobierno, el cual me aconsejaba prometer sin desdoro de los derechos del Estado y de la completa libertad religiosa, un gran respeto a la Iglesia católica y al clero, y como complemento de la universalidad del sufragio electoral y de la universalidad de la instruccion primaria, el servicio forzoso y obligatorio, destinado a darnos un gran ejército, por cuya disciplina y por cuya organizacion estoy resuelto

FOLLETTIN.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES.

(CONTINUACION.)

ESCENA IX.

Amparo, Raimundo, D. Joaquin, Dolores (por la derecha, segundo término)

Dolor. Raimundo! (Todos los personajes de la escena anterior formando un grupo a la izquierda cerca de la chimenea.)

Dolores aparece, como queda dicho, en la segunda puerta de la derecha; dá unos pasos y se detiene.

Los demás rodean a Raimundo en ademán de defensa, por decirlo así.)

Amp. Recuerda lo prometido! (En voz alta.)

Raim. Suceda lo que suceda!

Dolor. ¿Te le pides?... Amp. Que no ceda.

Ya sabes lo que te pido.

Dolor. También por tí abandonada!

Amp. Pues ha de ser de este modo. Para tí, Dolores, todo: para tu venganza, nada.

Dolor. Venganza?... Justicia! Muerte!

Amp. Este cambio! Fue preciso.

Dolor. Y qué lo quiso! Amp. Lo quiso, niña del alma, la suerte.

Dolor. Creyendo que era real, a un caballero una dama, depósito que hoy reclama le confió.

Raim. Pues hizo mal al juzgarle hombre de honor, y es inútil que reclame; porque yo sé que es infame; y le conozco mejor.

Dolor. Lo dice usted? (Con asombro.) Raim. Mi mejilla. (Con un ademán.)

Dolor. Esto es un sueño! Raim. Tal vez,

mas sueño de tal jaez, que parece pesadilla!

Dolor. Eso?... (Señalando los papeles que Raimundo conserva en la mano.)

Raim. Estos.

Dolor. Pues bien. (Dando un paso.)

Raim. No.

Dolor. Trata?

Raim. De echarlos allí... (Señalando a la chimenea.)

Dolor. Al fuego las pruebas?

Raim. Si?

Dolor. Lo exige...

Dolor. Quién?

Raim. Ella. (Señalando a Amparo.)

Amp. Yo.

Dolor. Mi corazón va a saltar!

Amp. Y esta es tu afan impio!

Dolor. Nombre tal no es justo, Amparo. En mi padre pienso.

Amp. Es claro! pero yo pienso en el mío! Virgen pura! Santa madre!... Luego es su padre!... (Señalando a D. Joaquin.)

Joaq. Su padre! (Lo repite como un eco y cae en el sillón.)

Dolor. Jesús!

(Dá unos pasos vacilante como para huir.)

ESCENA X Y ULTIMA.

Amparo, Dolores, Raimundo, Don Joaquin, Prudencio, Baltasar.

(Don Joaquin en el sillón ocultando el rostro entre sus manos—Raimundo cerca de él, a la izquierda, como cubriéndole con su cuerpo.—Amparo junto a Raimundo casi abrazada a él.—Prudencio cerca de la chimenea.—En el centro, pero hacia el segundo término Dolores y Baltasar. Este al, entrar, ha sostenido entre sus brazos a su hermana, que estuvo a punto de caer.)

Balt. Lola!

Dolor. Baltasar!

Balt. Tú vacilas!... son de hielo tus manos!... tu frente fria! y en tus ojos, Lola mia, un triste y opaco velo!... Qué tienes?... algun cobarde te llegó a insultar?

Dolor. No!... Ven!

Raim. Te han afligido?

Dolor. Si.

Balt. Quién!

Dolor. Yo te lo diré más tarde. Ahora... vamos... por favor!

(Lleándose.) Balt. (Deteniéndose cerca del fondo, volviéndose hacia el grupo de la izquierda y señalando a Raimundo.) Raimundo es aquel.

Raim. Raimundo.

Balt. Me lo dijo su profundo desaliento y mi rencor!

No fué de modo distinto! (Mirando a Raimundo.)

Tal como es hermana mia, al pensar como seria, me lo retrató el instinto: cobardé ante su deber! Temblando ante mi venganza!

Raim. Pues no sé la semejanza! en qué la pudo usted ver! Ser traidor?... quizá lo he sido. Faltar al deber? si pude. Pero temblar! no lo dude, temblar no lo he conseguido!

Dolor. Si quieres verme morir (A su hermano.) sigue así!

Amp. Por compasion! (A Raimundo.)

Balt. O cumple su obligacion ó yo se la haré cumplir! (A su hermana acercándose al fondo.)

Raim. Ya veremos de qué suerte, pues quedamos en el mundo.

Balt. A muerte ó vida, Raimundo! (Desde la puerta.)

Raim. Baltasar, a vida ó muerte!

Fin del acto segundo.

á los mismos sacrificios de otros tiempos, nunca por mí sentidos, pues condujeron á que las guerras civiles se acabaran y se salvase de grandes peligros la unidad y la integridad de nuestra patria. Ya que me cupo en suerte, por una elección providencial nunca bastante agradecida, el poner junto á la monarquía restaurada la solución de lo porvenir, la República de democracia en sus instituciones y gubernamental y conservadora en sus procedimientos, debo repetir que ahí están comprendidas mi doctrina y mi conducta.

No bastaba contener tales propósitos; era preciso elevarlos á leyes, fundándolos como quieren las democracias en luminosas teorías, y defendiéndolos con grandísimo empeño la ley nueva de la evolución en reemplazo á la ley antigua de las revoluciones. Ley tan verdadera pide que no se pase á saltos de un término á otro término de la política, cual no se pasa, no, á intervalos de un período á otro período del tiempo, sino por minutos rigurosamente seguidos, cual no se pasa por brusquedades súbitas de una edad á otra edad de la vida, sino por años insensiblemente transcurridos. Dentro de una legalidad restricta, en virtud de esta convicción hay que pugnar con perseverancia por otra legalidad más lata: dentro de la legalidad lata por otra más amplia y lata todavía; dentro de la legalidad más amplia por otra amplísima, hasta llegar á la realización de nuestro ideal, término último del progreso posible en nuestros días. La evolución rige los cielos y la tierra. Se han formado los astros por irradiaciones y condensaciones; se han formado los planetas por terrenos pacientemente sobrepuestos y por esfuerzos de una creación secular; se han formado los organismos partiendo de inferiores especies á especies superiores; se han formado las sociedades por largos trabajos de generaciones que han podido llegar desde las tribus trogloditas á los Estados modernos; se han extendido las ciencias por series lógicas; ha reinado desde los primeros tiempos en la unidad de las fuerzas materiales y en la unidad del espíritu humano la matamófois y la evolución universal con su eterno y divino movimiento. Pues sujetémonos á tales ineludibles leyes, y veremos como si evitamos los días volcánicos de la creadora revolución, también evitaremos las largas noches de las reacciones, y una vez conseguido cualquier término de progreso con medida, no volveremos, no, al precedente ó inferior con facilidad.

Así, dentro de la situación conservadora, dos años antes de aparecer el gobierno constitucional, prometí de grado la benevolencia de toda la democracia, sin excepción alguna: y la prometí, no pidiendo poderes inútiles que no había menester, sino fundándome con seguro fundamento en mi experiencia de la realidad. El ilustre contradictor con quien yo conté para honrarla en aquellos solemnes y levantados debates, negóme autoridad para tal oferta, y la reite é, dejando al tiempo, gran descubridor de verdades el desmentir ó confirmar mi aserto. Y es necesario, de toda necesidad, definir la palabra benevolencia. En país tan perturbado como es nuestro, donde las propensiones inconstantes á la revolución jamás se desmienten, esta palabra no tiene, no, el estricto sentido etimológico y usual corriente. No quiere decir tanto buena voluntad, continuo concurso, como reprobación y apartamiento de los medios revolucionarios. La palabra benevolencia, en su acepción política, es lo contrario de la palabra violencia. Y mi tesis era, no desistir de suyo entre una política real y una idealidad más alta; no acercarnos á los constitucionales, ni mucho menos confundirnos con los constitucionales, pues siempre habrá competencias y porfías entre un partido que disfruta el poder y otro que no lo disfruta; sino prometernos á nosotros mismos mayor sujeción á la ley, mayor apego al orden á medida que la ley fuera más liberal y el orden se asentase con más firmeza en el fundamento incontestable de la libertad. No temais revoluciones de nuestra parte, decía yo á los constitucionales, si llegá vuestro tiempo. ¿Las ha habido?

Esperad que todas las facciones democráticas entran en una en el campo electoral. ¿Han entrado? Las actitudes revolucionarias caerán por el sentimiento universal de su imposibilidad. ¿Han caído? ¿Sabéis de alguna política, con mayor anticipación anunciada y mayor fidelidad cumplida? Pues ni vosotros esperabais menos ni nosotros podríamos conceder más; que no tiene otra significación sino esta clara y concreta, la palabra benevolencia. Y sé muy optimista; pero no me hallo descontento de mis esfuerzos, gustando como gusto yo de ocultar mi humilde persona tras el brillo de vuestras espléndidas ideas. A la teoría de la legalidad de los partidos, ha sucedido la teoría de su legalidad. La palabra República, expulsada de la prensa y del Parlamento, como signo de rebeldía ineficaz, ha vuelto á entrar en el comercio y cambio de las palabras corrientes como fórmula expresiva de una incontestable aspiración hacia tiempo porvenir más ó

menos cercano, más ó menos remoto. Podemos invocar nuestro ideal; sin que nadie nos raya con recelo á la mano, y llamarnos aquí ó fuera de aquí, á boca llena, y á voz en grito, partidarios de la República, sin que nos interrumpa la sombra del fiscal ó la campanilla del presidente. El señor ministro de la Gobernación ha interpretado la ley de reuniones, como no se interpretaba cuando prohibían los agentes del gobierno conmemorar el 11 de Febrero, y ha dejado, con muy buen acuerdo reunirse, tanto á los partidarios del enterrado absolutismo secular, como á los partidarios de la imposible República sinalagmática.

El señor ministro de Fomento ha dejado imperecedero recuerdo en los anales de la enseñanza pública, devolviendo sus cátedras á los catedráticos expulsados y consagrando en su más alta expresión la libertad del humano pensamiento. El señor ministro de Ultramar se há, en los esplendores del gobierno, que tanto deslumbran á la juventud y que tanto convidan á la indiferencia, interesado por el pobre indio, esclavo en nuestras tierras del Asia, y le ha devuelto la libertad con un sabio decreto, el cual permanecerá en la memoria universal como todos los actos verdaderamente beneficiosos y humanos. Hemos salido, pues, de los recelos reaccionarios, de las supersticiones antiguas, de los moldes angostos de una política doctrinaria, sin los añejos tumultos, y entrando la grande y agitada democracia española en sus cauces naturales de la propaganda pacífica por la prensa, por los comicios y por las Cortes. Aquel rayo de la revolución, tan amenazador; aquella electricidad democrática tan temible; no sólo ha bajado culebreando en el desencargador alzado á los cielos, sino que obediente á las leyes del orden universal, ha servido, como el telégrafo de Morse, para llevar en sus chispas las dos palabras de paz y libertad por toda la redondez de nuestra patria. No hemos perdido el tiempo.

Mas, señores diputados, digámoslo con franqueza; desde fines de la legislatura anterior comenzó á sentirse una especie de malestar grandísimo en la política, ten risueña antes, malestar nacido de varios actos, opuestos, completamente opuestos á la política como á los intereses del gobierno, y graves para la democracia toda, que deseaba conservar su prometida benevolencia, y se vería contrariada por vosotros mismos en este deseo, difícil de penetrar abajo, si lo contrarian las resistencias de arriba. Estos actos pueden muy fácilmente resumirse por su orden y en éstos: primero, multiplicación de los procesos contra la prensa, de esos procesos que harán reír á las generaciones por venir, como nos hacen reír á nosotros los procesos contra las brujas; segundo, presentación del proyecto de ley sobre el juicio oral y público, que aplazaba indefinidamente la indispensable aparición del Jarado, pedido á voces por la conciencia universal, como complemento necesario de la soberanía del individuo; tercero, presentación del proyecto conocido con el nombre de la carga de justicia, ó del millón, que allí en su fondo equivalía por completo á un olvido criminal de la revolución de Setiembre por los primeros revolucionarios; cuarto, resistencias en el Congreso á validar un dictamen, que aboía el juramento al monarca, y derrota en el Senado de proposición análoga: hechos todos sensibles, cuyas consecuencias inmediatas anuncié al gobierno en mi deseo de cooperar al progreso lento, pero seguro, y que no prevenidos ni evitados á tiempo, todo lo contrario, prestos como un disolvente corrosivo en los aires, han traído nuevas é indomables aspiraciones, las cuales, ayudadas por las circunstancias, han producido por necesidad este organismo nuevo que se llama la izquierda dinástica, y que trae consigo el principio democrático, el principio de la soberanía nacional.

Ha nacido y se ha desarrollado esta indomable aspiración, llegando á ser una tendencia incontestable, porque vosotros no habéis sabido seguir con verdadera ingenuidad la fórmula política de vuestro jefe, quien prometía hacer en la victoria cuanto se hubiera defendido en la desgracia. Surgían á cada paso cuestiones que os facilitaban tal tarea. En la cuestión del juramento estabais por la inevitable abrogación; en la cuestión de imprenta por la penalidad ordinaria, un tanto dulcificada, y el Jurado popular con verdad establecido; en la cuestión constitucional por acercarnos cuanto fuese posible dentro del Código de 1869, democrático; en la cuestión religiosa por convertir la tolerancia estricta vigente hoy, en libertad amplísima, para lo cual podíais proponer sabias reformas, que devolviesen al Estado la plenitud de sus facultades, diesen á la familia el carácter civil que debe tener, independiente de todos los cultos, cual habéis dado á la alta enseñanza de un modo indirecto, pero enérgico, el carácter laico que conviene á la fase porque pasa el sol de la conciencia humana, y á la universalidad que tienen los conceptos fundamentales del humano derecho. Bien es verdad que para todo esto se necesitaba partir del credo que habíais ido elaborando en la desgracia, junto á mí, en estos bancos,

donde nosotros estamos todavía; el credo de los derechos naturales, completados por la soberanía nacional, credo que resumíais de una manera también muy feliz, para no perder el carácter conservador, con que vivisteis en la revolución al tomar en definitiva el carácter democrático, impuesto por vuestras posiciones en la restauración. «Aplicarémos», decíais, el Código de 1876 con el espíritu y la idea del Código de 1869.»

Tampoco cumplisteis esta fórmula feliz, y surgió quien la cumpliera, por esas combinaciones indeliberadas é inconscientes de la sociedad humana, cuyas leyes lógicas resultan mas incontrastables que las leyes mecánicas ó dinámicas del Universo, y no pueden ser burladas por ningún sofisma. El movimiento de la izquierda, credo, tiende, bajo las formas actuales de gobierno, á salir del estado doctrinario en que habéis caído, al estado radical que habíais en vuestros programas anunciado. Por eso escoge la izquierda una fórmula comprensiva de su aspiración, el Código de 1869. Este Código es la conclusión lógica, dentro de la monarquía, del principio asentado medio siglo antes, dentro de la monarquía también, por nuestros gloriosos progenitores los constituyentes de Cádiz, del principio de la soberanía nacional. En aquel se anunció y en este se organizó. En aquel fué un sentimiento y en este una idea. Trajo aquel como pudo á su fórmula progresiva borrosos bocetos de aspiraciones más ó ménos vagas, y trajo éste los principios ya definidos y claros y concretos.

Por eso no podeis tocarla sin destruirla. Los artículos 110, 111, 112, son correlativos al artículo 32. En éste se declara explícitamente como todos los poderes emanan de la nación, para que no quede duda sigue con grande ciencia y consumado arte al artículo 32, al artículo de la soberanía nacional, el artículo 33, el artículo del poder monárquico, sometido, subrogado desde entonces á la nación, por lo cual, cuando bien les plazca, las Cortes, por sí, podrán citar otros Constituyentes, que soberanos é indisolubles, reforma el artículo monárquico y sus concordantes, devolviendo á la nación el ejercicio pleno y regularizado y periódico de su inmanente y eternal soberanía.

Lo confieso: á nosotros con esto nos basta. Digo de la Constitución del 69, ahora lo que dijo un amigo mío en la tribuna francesa del último plebiscito bonapartista. Mientras conste que la nación es soberana, que sobre la nación soberana no existe ningún poder, que contra su voluntad no puede prevalecer ninguna otra; nosotros, los que renunciamos estóticamente á las revoluciones, cuando en más furor están y con mayores probabilidades de feliz éxito se las crea por la inexperiencia y la rutina incurables de ciertos hombres; nosotros, ¡ah! trabajaremos con perseverancia en la cátedra, en la tribuna, en la prensa; lo mismo ante los comicios del pueblo que ante las Cámaras, ó constituyentes ó ordinarias, para que adquiera la nación el sentimiento de su propio valor y la conciencia de su eterno derecho, hasta que ella misma derriba los ídolos y condena los sofismas opuestos á la reintegración plena de su libertad y de su soberanía en una templada y sensata, al par que libre y democrática, en República. Lo dije al levantarme allí en las Cortes primeras de la restauración, viendo por todas partes playas inhospitalarias ó enemigas, y lo repito en estas Cortes, donde por todas partes veo playas seguras y amigas, la modestia de mi política es tal, que se reduce á hacerlos decir un proverbio semejante al proverbio de los musulmanes, los cuales á todas horas exclaman que «solo Dios es grande»; á hacerlos decir que solamente la nación es soberana.

¿Porqué no habéis hecho practicar vosotros esta verdad? ¿Por qué no habéis dejado á la prensa tan libre por lo menos como habéis dejado á las reuniones públicas? ¿Porqué no habéis abolido la intil y arqueológica fórmula del juramento? ¿Por qué os habéis retrasado con el establecimiento parcial é interino de los tribunales colegiados, el establecimiento definitivo de la justicia nacional aplicada en el jurado? ¿Porqué no habéis aconsejado á vuestra mayoría mejor circunspección en el exámen de las actas? ¿Porqué habéis rehusado devolver á la familia española todas aquellas leyes de la revolución abrogadas abirato por un acto de latrocinio? ¿Cómo no habéis comprendido que si llevabais á las leyes orgánicas el espíritu doctrinario de la Constitución del 76 de mostrabais, mal de vuestro grado, la necesidad de proclamar el texto y la letra de la Constitución del 69? Os halláis en litigio, no con los democratas ciertamente, que ningún obstáculo hemos puesto á vuestro gobierno, y ninguna dificultad hemos suscitado en vuestra marcha con el jefe verdadero de vuestro partido, con el duque de la Torre, sosteniendo vosotros una tesis que dentro de la Constitución del 76 caben las ideas de la Constitución del 69, tesis que él niega y parece empeñado en darle con vuestras obras la razón que le quitáis con vuestras palabras. Al contrario, desde que tal problema se contravierte, aparecéis más empeñados que nunca en vuestros incomprensibles sofis-

mas, y más decididos á demostrar con actos que se necesita romper los estrechos moldes y las litúrgicas formas de la Constitución del 76 para que penetre dentro de ella el espíritu amplio y progresivo de la Constitución del 69.

¿Cómo todo esto se explica? Pues no se explica tan sencillamente como á primera vista parece. No recordais la célebre teoría del señor Alonzo Martínez, sobre las tres personas de la trinidad facionista. Hay que remontarse para ello á la tríada de Platón, y á las hipóstasis de Jamblico, y al Verbo de San Juan, y al omoyousos de San Ambrosio, y á la Trinidad del Concilio de Nicea, y al Paraceto de la Edad Media, y á la relación hipotética entre las tres divinas personas, y á la revolución del Espíritu Santo anunciada por el franciscano Joaquín de Florá, y á otros muchos intrínsecos conceptos análogos, para comprender como esta situación tiene por símbolo el Triángulo Divino, sobre el cual bate sus alas más ó menos luminosas la altísima encarnación de la idea doctrinaria, refugiada en el alma del señor ministro de Gracia y Justicia, quien avivó la Constitución del 76 y está ahí con su flamígera elocuencia, impidiendo que penetre ningún otro espíritu dentro de su obra, tan estrecha en frente de la Constitución del 69, como estrecho era el Estatuto Real en frente de la obra inmortal de nuestros legisladores de Cádiz. Y no tiene remedio, señores; las grandes situaciones políticas surgen a despecho de los individuos; ó hay que demostrar como dentro de la Constitución del 76 sin alterar su letra, caben las leyes orgánicas propias de la Constitución del 69, ó hay que romper el molde angosto en que ahora se contiene el espíritu nacional, devolviéndole la nación su carta de soberanía, y dejándola en el ejercicio pleno y completo de sus imprescriptibles derechos. Solo Dios es grande, y solamente la nación es soberana.

Para esto no encontrabais ninguna dificultad. Todos los horizontes, todos, están teñidos de esperanzas. Antes la política democrática ¡ah! hallaba insuperables obstáculos exteriores en la Santa Alianza de los imperios del Norte devotados al absolutismo; en la existencia de una monarquía doctrinaria y de un imperio reacio á las puertas de nuestra nacionalidad sobre los Pirineos; en la desmembración de Italia que alentaba todas las conspiraciones reaccionarias; en la tetrarquía de Roma que se faldinaba el *Syllabus* y la infalibilidad; todavía encontraba obstáculos mayores, las conspiraciones continuas, en la pensión del ejército á los pronunciamientos, en el clero carlista, en las clases medias asustadizas, en los partidos conservadores de suyo reaccionarios, en la pero levantada naturaleza de los partidos avanzados, quienes no sabían vivir en fiebres y exaltaciones continuas, como fusil de la milicia nacional en las manos del club demagógico á la puerta, el grito de rebeldía en los labios, la utopía en la mente, la proclama por toda literatura, el movimiento revolucionario por toda esperanza, la guerra civil por todo instrumento, anticipándose con la sublime sed del martirio á traer y aun á justificar, pues nada tan fuercioso en retrocesos como la violencia, la nefasta reacción universal con todos sus horrores.

Hoy Prusia es un imperio revolucionario, Austria una monarquía constitucional, Italia un seguro instrumento de progreso, Francia una República estable y progresiva á un mismo tiempo; y el Padre Santo, el inmortal León III, con la prudencia que cumple á lo elevado de su ministerio; pero con la resolución que pide la firmeza de sus convicciones, sostiene la religión como un ideal sobre todos los Estados y todos los gobiernos, recordándonos, así como aquel Dios de la libertad que sacó á los israelitas de Egipto y los condujo á fundar una democracia religiosa y libre; que instituyó el dogma de la constancial igualdad de todos los hombres en la noche sublime de la Cena y lo ungió con su sangre divina en la tarde tempestuosa del Calvario; que detuvo las irrupciones bárbaras á la voz de sus pontífices y prelates, defensores de las ciudades; reemplazando el tribunal católico; que suscitó la liga de las ciudades lombardas para oponer á las fuerzas bárbaras del imperio y del feudalismo las fuerzas creadoras del espíritu; que bendijo á los pastores de los Altos cuando alzaban, allá en la cumbre de immaculada nieve, un altar donde se confundían la religión y la patria, que guió á nuestros navegantes al descubrir el planeta para que cupiese todo el espíritu moderno en sus espacios; y bendijo á nuestros héroes cuando al hundir el fatalismo y sus horrores en las hervientes aguas de Lepanto, para que se afirmara la independencia de los pueblos modernos, ese Dios de la libertad está, no solo en el altar y en la hora, bajo las bóvedas de nuestras iglesias y sobre los sepulcros de nuestros padres; sino en el Evangelio social, cuyo verbo rompe las cadenas y hace las congregaciones del derecho, realizando el bien bajo todos sus aspectos, con progresos verdaderos por ser justos, y sólidos por ser cristianos, que rejuvenecen y santifican nuestra her-

mosa tierra. Sin obstáculos morales en la conciencia, sin obstáculos materiales en el espacio ¿qué os de tener? ¿Porque no caminar de prisa hacia todos los ideales de la libertad? La democracia no ha de perturbaros con ninguna resistencia revolucionaria. Puede ser que así, como decía melancólicamente un correligionario mío, no lleguemos en nuestra vida jamás al cumplimiento completo de nuestro ideal. —No lo creo. Pero ¿cómo ha de ser!

Algo debemos dejar á las verdaderas generaciones. Al llegar yo á la vida pública, encontréme con una monarquía más absolutista, con una Constitución estrecha con un censo aristocrático, con un Senado vitalicio, con la intolerancia religiosa arriba, con el censor y la censura sobre todas las manifestaciones del pensamiento, con régimen militar en las Antillas, con la trata de negros manchando los mares de la libertad, con el mercado de esclavos como en Nivele ó en Babilonia; y para destruir todo esto agomecé la pólvora de muchas pasiones; pero hoy, consagrados los derechos individuales, abiertos los horizontes del progreso, reconocida la soberanía nacional, libre la conciencia, libre la cátedra, libre, como veis, la tribuna, hoy aplico á los males que nos quedan por vencer y á las instituciones que nos quedan por justificar, el caos de las ideas, y pue de decir con mi ejemplo á los que me sigan: cuando os veis oprimidos sed revolucionarios como yo lo he sido, pero cuando tengais el derecho, imitad mi moderacion y mi prudencia, con lo cual mereceis el mejor de los honores y la mejor de las dignidades: el ser ciudadanos libres en el seno de nuestra España engrandecida. He dicho.

LA OPINION.

PALMA 30 DE DICIEMBRE DE 1882.

UNA PALABRA MAS.

Que hay necesidad de ella, lo prueba la réplica que á nuestro último artículo ha dado hace dos dias *El Demócrata*. Seguirle en sus afirmaciones peregrinas sería desviarnos del fundamento principal de la polémica y engolfarnos en otra, que no echamos por cierto, pero que nada tiene que ver con la que motivó la contestacion de dimos á unas palabras impertinentes de las listas del colega.

¿A vencer ó ser vencidos en la contienda tomamos la pluma á fin de defender á nuestros amigos de Lluçmayor, y para ir á donde *El Demócrata* quisiera vernos ganoso de apartarse ó huir, como ya dijimos, del terreno donde debemos medir las armas.

Recuerde, y se lo repetimos otra vez, que al estampar el resultado de las elecciones del partido de Palma, llamo la atención del público «para que se hiciese cargo del modo como se hacen las elecciones en algunos pueblos entre los que figura en primer término Lluçmayor.»

¿Qué ha dicho sobre el particular después de haber sido provocado por nosotros? Nada: huir de la cuestion, no desvirtuar ninguna de nuestros argumentos, no probar su tesis, y buscar como recurso de escapatoria la actitud política de nuestro partido, nuestras alianzas, nuestras reservas, nuestra consecuencia, nuestra historia y tal cúmulo de incidentes, que cada uno de por sí merecía largas consideraciones y por lo tanto otras tantas polémicas. ¿Ha querido esto nuestro colega?

Lo presumimos: porque de este modo pone en segundo término lo principal y queda dándose aires de vencedor diciendo que no contestamos á los cargos infinitos que contra nosotros ha formulado. Pero nosotros que no nos dejamos envolver por las sutilezas á que apela, repetimos y sostenemos que no habiendo probado, y no lo decimos en el sentido amplio de la prueba, sino ni siquiera evidenciado de la manera como se lleva el convencimiento al ánimo de los que siguen el curso de una discusion, lo que quiso dar á entender con las palabras que escribió y recogimos, resulta ser un mero recurso de efecto inventado por el colega para determinados fines.

No puede pues servir Lluçmayor de ejemplo para lo que *El Demócrata* desea, sino otros pueblos y colegios donde se ha mistificado el escrutinio en beneficio de los amigos del colega, como ya le dijimos y parece que inútilmente, á juzgar por el silencio que ha guardado.

Dicho esto y para que no traduzca por descortesia ó sinrazon no recoger ciertas preguntas y observaciones tuyas nos haremos cargo de ellas con las menos palabras posibles á fin de no cansarle y dar

demasiadas proporciones al presente artículo.

Emplear otra vez la muletilla de que no dijimos quienes eran nuestros candidatos, vale tanto como suponer que podíamos ignorar cuales eran los suyos y que convenia exigirle que los nombrara. Que ¿quién le designó? El Comité de la circunscripción de Mallorca juntamente con el local formando la comision permanente para las elecciones. No nacieron pues en los centros oficiales como falsamente é injuriosamente da á entender el colega. Que hubo inteligencias entre candidatos adictos al gobierno y nosotros. ¿Quería que las estableciéramos con la coalicion que defendió *El Demócrata*? Que nuestros amigos de Lluçmayor dieron votos á candidatos monárquicos. ¿Dejaron de darlos en su totalidad á nuestro correligionario? Pues cumplieron como buenos: y como nosotros no presentamos mas que uno, con mayor modestia que la coalicion que presentó cuatro para ahogar el que Dios quisiera y apretar el tornillo á quien estorbara, y nuestros citados amigos tienen bastante independencia para obrar como mejor cuadre á sus intereses, dieron el apoyo á quien bien les pareció imitando en esto al colega, ó á los suyos y la coalicion, que á pesar de su puritanismo, dió muchos cientos de votos á candidatos monárquicos como podemos probarle con sus mismos argumentos. No tiene pues que echar nada en cara á Lluçmayor ni á nosotros.

Alardea de que sus correligionarios son mas consecuentes que los posibilistas. Una prueba por el amor de Dios; una sela, para ver como se ha cumplido la ley descubierta por Darwin en la especie de *La fuerza* de Lluçmayor.

Que ha probado, dice, que la Comision del censo no dió un estiron á las listas. ¿Cuándo? Ya que tiene medios para saberlo, diganos cuales fueron las modificaciones introducidas en las de aquel pueblo, y es posible, —no se lo exigimos, por su bien— que si lo hace los tribunales lleguen á entender en ello.

Que sus correligionarios no presentaron propuestas para interventores porque se entorpeció el reparto de las edulas personales. Nosotros estamos enterados de que hasta fuera del plazo para recogerlas y en horas extraordinarias estuvo atenta la subdelegacion del Banco de España.

Finalmente dice que nada tiene que ver con la actitud de determinados personajes, y nosotros suponemos que tampoco con los actos de su partido, el que tanto escudaba sus veleidades diciendo que no habia hecho mas que seguirle en sus transformaciones. Sea enhorabuena y quedamos en que *El Demócrata* es simplemente republicano y que no está ni con Martos ni con Zorrilla, ni con el manifiesto de abril ni con los federales etc., etc., es decir que pertenece al grupo de los republicanos simples.

¿Y siendo esto pretende que solo servimos para plato de segunda mesa? Dichos nosotros que servimos para algo, arlequinado ó incoloro cofrade del radicalismo mallorquin.

Segun parece, la mayoría de los vecinos del lugar de Biniali que tenían la justa pretension de que la custodia de los fondos destinados á la reparacion de su Iglesia, se confiase á uno de los vecinos de dicho lugar y no al Sr. Vicario del mismo, ha visto cumplidos sus deseos con la eleccion del Honor Sebastian Llompart y Vich para el cargo de depositario de los mismos.

Felicitemos á aquellos por su triunfo, y á este por la prueba de confianza que le han dispensado sus convecinos.

Leemos en algunos de nuestros colegas que ha llegado á esta isla S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvader.

Damos nuestra cordial bienvenida al egregio viajero.

Si no se arregla el pilon colocado al pié de las escalinatas de cuenta de *La Seo*, la mejora no equivale á la incomodidad que proporciona convirtiendo la acera en inmenso lodazal.

Llamamos acerca de esto la atención de la comision correspondiente del Ayuntamiento.

Como dijimos ayer, hoy ha llegado á esta ciudad el Diputado á Cortes señor Maura.

La comision de Hacienda de este municipio no ha podido hacer distribucion de fondos del último mes por figurar únicamente en caja 251 pesetas.

Estamos avisados.

Ayer nuestros ediles se ocuparon de la fiesta tradicional de la conquista que se verificaba el dia 29 de este mes. Alguien propuso que se pusiesen por la noche algunas colgaduras y blandones y que tocasen una música.

Nosotros no queremos oír más.

La comision de obras de nuestro Ayuntamiento presentó en la sesion de ayer una proposicion que prohibia que las calles empedradas de nuevo, no podian ser deshechas para componer cañerías ó tuberías de particulares hasta pasados dos años. La impugnó el Sr. Escafi y se resolvió que pasará otra vez á la misma comision.

Mañana se verificará el sorteo de mozos disponibles del presente año.

A las seis de esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor *Lulio* que conducia de Barcelona 54 pasajeros. Poco despues ha fondeado tambien el *Palma* con 21.

Ayer á las cuatro de la tarde se verificó el entierro del Sr. Silvestre, hermano de la Caridad, fallecido el dia anterior en la casa de Misericordia de esta ciudad.

Acompañaron el cadáver los asilados de ambos sexos, niñas huérfanas, hermanas de varias congregaciones y numeroso clero, con varios empleados de los establecimientos de Beneficencia.

Asegurase que en los primeros dias de Enero empezará á funcionar la máquina destiladora que la *Sociedad Industrial y Agrícola de Manacor* ha introducido en ese pueblo para elaborar el llamado espíritu de industria.

CORREO.

Madrid 27.

Lo comision de canales ha acordado declarar validas las concesiones hechas con arreglo á la ley de 1870.

El señor Salmeron ha aplazado su viaje para primeros de enero.

Se anuncia un banquete de 6000 cubiertos en honor del duque de la Torre para el dia 7.

Algunos diputados de la mayoría combatirán los proyectos de la ley municipal y sobre asociaciones por demasiado liberales.

Al banquete de los izquierdistas excusó de asistir el señor Montero Bios, brindando en el por la izquierda, al rey y la prensa, los señores Linares Rivas, Aguilera, Fiori, Polo, Montilla y otros. El señor Moret no brindó.

Telégramas particulares de Roma dicen que en el discurso dirigido por el Papa á los cardenales, S. S. deploró la violacion perpetrada contra la inmunidad del Palacio apostólico, añadiendo que prevé tristes destinos para los gobiernos italianos.

El Senado reanudará sus sesiones con el proyecto de canalizacion del Ebro.

Se asegura que el Gobierno combatirá la proposicion sobre la reforma constitucional apoyada por los sardoalistas.

Londres, 26.—En Canterbury ha ocurrido una colision entre soldados ingleses é irlandeses resultando varios heridos. Tambien en Limerik ha habido desórdenes entre el ejército y el pueblo. Reina efervescencia en Irlanda.

Paris.—Han sido absueltos los periodistas bonapartistas M. M. Dichar y Masas, procesados por el delito de duelo.

Madrid 27.—Dícese que al regreso del señor duque de la Torre se reunirán los izquierdistas para determinar la actitud en que deban colocarse respecto del partido liberal, en vista de los proyectos liberales presentados por el Gobierno.

Londres 27.—Un despacho de Sanpetersburgo dice que se ha convenido definitivamente en el establecimiento de un *modus vivendi* entre la curia de Roma y el gobierno del Czar. El papa nombrará los prelados para las sedes vacantes de Polonia.

Inglaterra ha puesto al Vaticano el nombramiento de un agente diplomático del gobierno inglés cerca de la corte pontificia bajo las mismas condiciones acordadas para el representante de Rusia.

El señor Salmeron ha logrado ponerse

en teligencia con los señores Figuerola, Azcaráte, Baselgas y marqués de Muro, para que vuelvan á tomar parte activa en los trabajos de organizacion del comité de mocrático progresista. Se convocará al partido á una asamblea general, que probablemente se celebrará en el mes de Marzo próximo.

Los señores Salmeron, Prédegal, Carvajal, Gonzalez Serrano, Portuondo y Hervás han acordado ya las bases de organizacion del comité central de coalicion.

Acaban de conferenciar el ministro de Alemania y el señor Camacho sobre el tratado de comercio hispano alemán.

Ha ocurrido en Arcos de la Frontera una colicion entre un grupo de jornaleros y varios números de la Guardia civil que han impedido que aquellos se apoderaran de varios sacos de trigo. Ha resultado un herido.

Paris.—Se cree que el Gobierno impedirá las manifestaciones intransijentes que se preparan para el dia 21 de enero, aniversario de la muerte de Luis XVI.

El Gobierno ha presentado á la Cámara un proyecto de ley pidiendo la concesion de un crédito extraordinario de 4.000.275 francos con destino á la expedicion del Congo.

Nueva York.—Ha fracasado las negociaciones de paz entre Bolivia y Chile. Madrid 28.

Se asegura que los radicales que han entrado á formar parte la izquierda dinástica, se proponen solicitar una audiencia de S. M. el Rey y presentarse todos y en un mismo dia en palacio á ofrecer sus respetos á D. Alfonso XII.

Se ha habierto una lista para que se adhieran los que quieran asistir al banquete que se trata de ofrecer al señor duque de la Torre. Hay empeño en que el número de los cubiertos llegue á dos mil.

Un periódico indica que el señor Zabaza, diputado á Cortes, sustituirá al señor Moreu en el gobierno civil de Barcelona.

Ta comision que ha de determinar sobre el proyecto de ley de asociaciones, lo modificará proponiendo la supresion de determinadas asociaciones obreras.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de Código penal, trata de obtener del Gobierno la supresion de la pena de suspension que se establece para los periódicos.

Hoy se reunirá la Junta directiva del partido progresista-republicano, para leer y aprobar la circular que se propone dirigir á los comités de provincias, en la que se les dará instrucciones para llevar adelante la coalicion de las fracciones republicanas.

Los afiliados á la izquierda tienen el propósito de hacer grande ostentacion de fuerzas en la recepcion que habrá en palacio el 23 de enero, dia del santo de S. M. el Rey, presentando á felicitarle en gran número.

Paris 27.—Inspira alarma el estado de M; Gambetta.

Segun noticias de Nueva York es objeto de elogios el acierto que ha mostrado el representante de España en Wasingthon, señor Barca al resolver las cuestiones relacionadas con la comision de arbitraje hispano-americana.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy sábado 30 Diciembre 4.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Primera representacion del interesante y aplaudido drama lirico en tres actos y en verso, titulado:

EL RELAMPAGO.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 24 á las 5 1/2 t.

(Recibido á las 1 30 t.)

El Colera hace estragos en Arabia. Se han aplazado los nombramientos de Gobernadores.

Gambetta se ha agravado. Ha habido inundaciones en las comarcas del Ródano y Rhin.

Habiase de una alianza entre Francia Italia y Austria.

Notase tirantez entre Austria é Italia.

Interior 27:05.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.
El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)
ESPARADRAFO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y amolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)
(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de las mejoras fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedruzcos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:
«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Ouesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODÓN ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

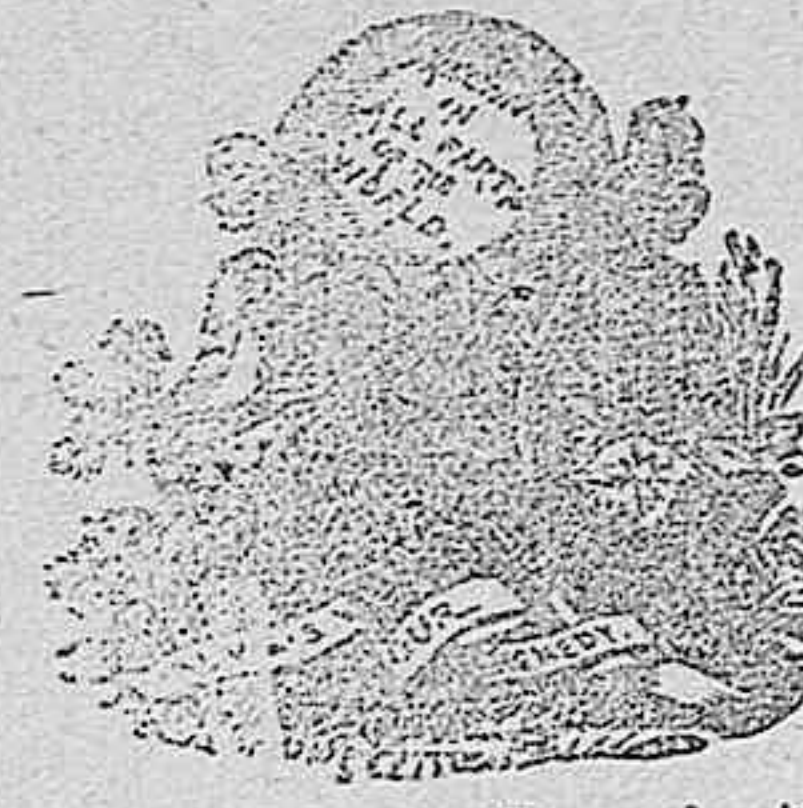
La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcina) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favorablemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostiene sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo nuevas, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36
Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen naturalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, dejando todo el sistema en su estado natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre temerse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran los paquetes de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la casa del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
Tc. 3.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bielas.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,
sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.
Sucursal en Palma.
4, JAIMÉ II, NUM. 4.

DICCIONARI mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes ses vèus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa lengua castellana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comèrs, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversacions y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada paga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de
3 cuartillos de real en tota España.
PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.
Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Aviso.
A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

Naipes.
Se venden en la calle de Palacio número 4, donde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Recaudadores
Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral
Publicada en la Gaceta de Madrid el 30 de Diciembre de 1878. Véndese á 4 reales en la imprenta de este periódico.

JARABE DE YODO SOLUBLE
DE AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.
ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.
Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 8

Solo por 8 dias
Se hace presente á los aficionados á las bellas artes y á las personas de buen gusto que en la calle del Sindicato, número 49, se ha establecido una tienda en donde encontrarán un variado surtido de figuras de yeso é imitación de bronce hechas de una manera elegante y permanente.
Si alguien tuviera alguna estatua ó busto para componer ó pintar puede hacerlo en este establecimiento por un precio reducido.

El que desea adquirir el prédio llamado de las FONTES FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.
Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Reloj* contiguas una á la otra situas en el pueblo de Establiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

PRENSAS Y COPIADORES.
Las hay para vender en la imprenta de este periódico.